

09-030

University Publishing Collection “Project Management and Engineering” and Academic Publishing Quality Seal (CEA-APQ)

Manuel Otero Mateo; Andrés Pastor Fernández; Alberto Cerezo Narváez; Jose María Portela Núñez

Universidad de Cádiz

The Academic Publishing Quality Seal (CEA-APQ) has emerged with the objective of identifying good practices in university academic publishing and serve as recognition for those collections of monographs that meet the requirements of scientific and editorial quality assurance. Among the interested parties that have participated in the implementation of the seal CEA-APQ are the National Agency for Quality Assessment and Accreditation of Spain (ANECA), the Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) and the Union of Spanish University Publishers (UNE). The Quality Seal in Academic Edition is currently included as an indicator of quality in the evaluation of Teaching Publications (research and/or teaching) for the national accreditation of university teaching bodies, so its impact will be measured in the coming years. The present article tries to show the advances in the project for the development of a new University Publishing Collection in the field of "Project Management and Engineering", with the objective of reaching the CEA-APQ Seal in the medium term (3-5 years).

Keywords: University Publishing; Quality seal; Research; Assessment; Accreditation

Colección Editorial Universitaria "Dirección e Ingeniería de Proyectos" y el Sello de Calidad Académica (CEA-APQ)

El Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) ha surgido con el objetivo de identificar las buenas prácticas en edición académica universitaria y servir de reconocimiento para aquellas colecciones de monografías que reúnen los requisitos de garantía de calidad científica y editorial. Entre las partes interesadas que han participado en la puesta en marcha del sello de calidad, se encuentran tanto la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) como la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE). El sello de Calidad en Edición Académica se encuentra actualmente incluido como indicador de calidad en la evaluación de Publicaciones Docentes (investigación y/o docencia) para la acreditación nacional de cuerpos docentes universitarios, por lo que su impacto podrá medirse en los próximos años. El presente artículo trata de mostrar los avances en el proyecto para el desarrollo de una nueva Colección Editorial Universitaria en el ámbito de la "Dirección e Ingeniería de Proyectos", con el objetivo de alcanzar el Sello CEA-APQ a medio plazo (3-5 años).

Palabras clave: *Publicación Universitaria; Sello de calidad; Investigación; Evaluación; Acreditación*

Correspondencia: Manuel Otero Mateo manuel.otero@uca.es

Agradecimientos: Al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz, así como al Grupo de Investigación TEP955 – Ingeniería y Tecnología para la Prevención de Riesgos Laborales (INTELPREV).



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

1. Introducción

En la actualidad existen dos programas de evaluación de profesorado universitario pertenecientes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por un lado el Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación (PEP), para las figuras laborales y por otro lado, el Programa de acreditación para el acceso a los cuerpos universitarios, regulados por el RD 415/2015 (ACADEMIA), para las figuras funcionariales, el cuál recientemente ha sufrido una gran modificación con la revisión de sus criterios de evaluación. Adicionalmente, existen Agencias Autonómicas de Evaluación de la Calidad Universitaria, las cuales también realizan evaluaciones de su profesorado laboral con acreditaciones válidas a nivel autonómico: Andalucía (AAC), Canarias (ACCUEE), Castilla y León (ACSUCYL), Catalunya (AQU), Madrid (Madrid+d), Comunidad Valenciana (AVAP), Galicia (ACSUG), Galicia (ACSUG), Islas Baleares (AQUIB) y País Vasco (UNIBASQ).

Los distintos programas de evaluación del profesorado, evalúan principalmente la experiencia investigadora, así como la docente, existiendo distintos conceptos en la valoración de los subapartados, y dentro de ellos, tiene especial incidencia las publicaciones científicas y patentes internacionales dentro de las puntuaciones para la acreditación.

En el caso de la ANECA, las publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares y patentes internacionales en explotación (Programa PEP) y las Publicaciones indexadas en el Journal Citation Reports – JCR (Programa ACADEMIA), son las mejores valoradas, no obstante con la última revisión de criterios por el Programa ACADEMIA, los libros y capítulos de libro de investigación (no material docente), en determinadas comisiones de acreditación, se tienen en consideración de forma adicional a las publicaciones en revistas indexadas con factor de impacto, siendo un mérito a valorar ante futuras acreditaciones.

Tal como refleja el documento “Méritos para alcanzar la calificación B. Profesor titular de Universidad” (Aneca 2016a), así como el documento “Méritos para alcanzar la calificación B. Catedrático de Universidad” (Aneca 2016b), y considerando la Comisión de Acreditación C10. Ingeniería Mecánica y de la Navegación, en la cual se encuentra situada el Área 720. Proyectos de Ingeniería, la valoración de “Libros y capítulos de libro” tendrá en cuenta la editorial, así como los indicios de calidad académica contrastada apareciendo por primera vez específicamente reflejado el sello CEA para las colecciones de editoriales universitarias, siempre que la publicación sea posterior a la concesión del mismo y éste esté vigente.

Este reconocimiento como mérito evaluable para la acreditación, es un esfuerzo de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la propia Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que tras más de un año desde la firma del convenio a tres bandas para lanzar el sello de calidad CEA-APQ, ha culminado en diciembre de 2016, con la publicación de la primera convocatoria

El sello de calidad para colecciones científicas de editoriales universitarias, tiene un doble objetivo, por un lado, reconocer las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española y, por otro lado, convertirse en un signo distintivo que tanto las agencias de evaluación de la actividad investigadora como la comunidad académica e investigadora podrán identificar fácilmente.

En el momento del lanzamiento de la primera convocatoria (diciembre 2016), no existía en España ninguna colección editorial que recopilara el conocimiento de investigación generado en el área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, lo más similar se podrían considerar la publicación de los trabajos del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos, organizado por Asociación Española de Dirección e Ingeniería de

Proyectos (AEIPRO) y cuyos artículos seleccionados por su calidad, son publicado en el Lecture Notes in Management and Industrial Engineering de la editorial Springer, pero no pudiendo optar a dicho sello de calidad, al no cumplir con varios criterios de la convocatoria para una evaluación positiva del sello CEA-APQ.

Por dicha razón, desde el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en coedición con AEIPRO, se ha firmado un convenio para el lanzamiento de la colección editorial "Dirección e Ingeniería de Proyectos", con la intención de ser un referente en la difusión de la investigación, que supongan un avance en los estudios del conocimiento en las temáticas afines al área de Proyectos de Ingeniería, fomentando un foro de diálogo y reflexión interdisciplinar.

El presente artículo trata de mostrar las características de la nueva colección editorial lanzada el 19 de abril de 2017, con el objetivo de alcanzar el sello CEA-APQ a medio plazo (3-5 años) y que la investigación en el área de Proyectos de Ingeniería tenga su merecido reconocimiento, tanto por las agencias de evaluación de la actividad investigadora como por la comunidad académica e investigadora.

2. El sello de calidad en edición académica

Fue en el año 2011 cuando la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) promovió la creación del sello de calidad en edición académica, con el soporte de los siguientes grupos de investigación:

- Grupo de Investigación sobre Edición Electrónica y Lecto-escritura Digital (E-LECTRA), de la Universidad de la Salamanca.
- Grupo de Investigación sobre Evaluación de la Ciencia y de la Comunidad Científica (EC3), de la Universidad de Granada.
- Grupo de Investigación sobre el Libro Académico (ILIA), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El 23 de septiembre de 2015 se firmó en Madrid en convenio entre tres organizaciones:

- La Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), asociación de editoriales y servicios de publicaciones de las universidades españolas y centros de investigación, se constituyó en el año 1987, creada con fines culturales y sin ánimo de lucro. En la actualidad se encuentran adheridas 52 Universidades españolas y 14 instituciones científicas y de educación superior asociadas (las cuales pudieron asociarse gracias a la modificación de los Estatutos de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas en junio de 2010).
- La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.
- La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), fundación del sector público, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, con el objetivo de impulsar la ciencia, la tecnología e innovación, así como promover la integración y acercamiento a la sociedad, dando respuesta a las necesidades del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa.

Con la firma del convenio se determinó el marco de funcionamiento del sello y la responsabilidad de cada uno de los integrantes, definiendo dos comisiones encargadas de su gobierno y evaluación.

Por un lado, la Comisión de Seguimiento, órgano de gobierno del sello de calidad, encargada de la aprobación de los indicadores de evaluación, así como las fechas de lanzamiento de las distintas convocatorias, procedimiento de evaluación, vigencia, alcance del sello, etc. Es el órgano competente para la adopción de la resolución definitiva a partir del informe emitido por la Comisión de evaluación. La comisión está compuesta por 3 miembros que representan a UNE, ANECA y FECYT, con la siguiente distribución:

- El vicepresidente de UNE, o persona en quien delegue.
- El director de la división de profesorado de ANECA, o persona en quien delegue.
- La directora del Departamento de Gestión de la Información Científica de FECYT, o persona en quien delegue.

Por otro lado, la Comisión de Evaluación, la cual es la encargada de evaluar las colecciones que concurren, está compuesta por ocho miembros, nombrados por la Comisión de Seguimiento:

- 2 expertos en bibliometría, propuestos por UNE.
- 2 expertos del área de Humanidades, uno propuesto por ANECA y otro por FECYT.
- 2 expertos del área de Ciencias Sociales, uno propuesto por ANECA y otro por FECYT.
- 1 experto del área de Ciencias de la Salud, propuesto por FECYT.
- 1 experto del área de Ciencias Experimentales, propuesto por ANECA.

Tras más de cinco años de trabajo, el 1 de diciembre de 2016, se abrió oficialmente el plazo para la primera convocatoria del Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ. Tal como aparece recogido en sus bases (UNE 2016a), destacando los siguientes aspectos:

- Las colecciones que superen con éxito el proceso de evaluación obtendrán el sello por un periodo de 3 años desde la resolución definitiva, pudiendo ser renovado de nuevo tras la finalización de dicho periodo, manteniéndose el reconocimiento hasta la resolución de la convocatoria inmediatamente posterior a la que deberá haber concurrido para conservarlo.
- Es un requisito indispensable que las colecciones de cualquier ámbito del conocimiento cuenten con al menos cinco años de vida editorial continuada y dispongan del código ISBN en las publicaciones que incorporen.
- Aunque está orientado a Editoriales Universitarias Españolas, al ser UNE la impulsora y formar parte de la Comisión de Seguimiento, no es un requisito excluyente, ya que solo es necesario que las entidades solicitantes deban contar con personalidad jurídica propia, tener sede y estar legalmente constituidas en España en el momento de la presentación de la solicitud.
- No existen penalizaciones temporales en el caso de no superar el proceso de evaluación.
- La evaluación de la colección comprende tanto la “evaluación de la calidad editorial” como la “evaluación de la repercusión científica” con la finalidad de filtrar desde el inicio hasta el final del proceso, las colecciones con calificación de excelencia.

Tal como marca la guía de evaluación (UNE 2016b), es necesario obtener un resultado positivo en cada uno de los 11 indicadores que afectan a la calidad editorial, salvo el de disponibilidad electrónica que solo se aplica a colecciones digitales, para que pueda ser

evaluada positivamente. En el caso de una evaluación negativa en alguno de estos indicadores, supone la imposibilidad de obtener el sello CEA-APQ.

Los criterios relativos a la Evaluación de la Calidad Editorial se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de Calidad Editorial (UNE 2016b)

Criterio	Aspecto mínimos	Valoración
Identificación de la colección. (Indicador nº 1)	a) Que la colección esté correctamente identificada en la web de le editorial.	1 punto: cumple /
	b) Que se pueda acreditar (con un pantallazo) que los títulos de la colección están ligados a esta en el registro de DILVE a través del campo "colección".	0 puntos: no cumple
Disponibilidad electrónica. (Indicador 2)	En las colecciones exclusivamente digitales se debe informar:	1 punto: cumple /
	a) La variedad de los formatos.	0 puntos: no cumple
	b) La existencia de la información de la colección sobre la existencia o no de DRM. c) Usos permitidos.	No aplica
Inclusión de metadatos (Indicador 3)	Campos mínimos requeridos: Autores, título, colección, año, ISBN, materias, BIC e identificación editorial.	1 punto: cumple / 0 puntos: no cumple
Identificación del/a director/a de la colección. (Indicador 4)	Campos del CVN mínimos requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Datos de Identificación y contacto. • Situación Profesional: Situación profesional actual. Cargos y actividades desempeñados con anterioridad. • Actividades científicas y tecnológicas: Publicaciones, documentos científicos y técnicos. Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales. Comités científicos asesores, sociedades científicas. Experiencia en organización de actividades de I+D+i. Experiencia de gestión de I+D+i. Pertenencia a sociedades científicas y asociaciones profesionales. Pertenencia a Consejos Editoriales. Carrera profesional y/o empresarial. • Resumen de texto libre en el que se incluyan otras actividades de interés, especialmente referidas al campo editorial. 	1 punto: cumple / 0 puntos: no cumple
Comité Científico (Indicador 5)	Identificación de los miembros del comité científico, de las actividades que han realizado con respecto a la colección, su papel, p.ej. en la propuesta de evaluadores (5 años) y si han preparado alguna edición. En caso de realizar reuniones electrónicas, se indicará específicamente este dato.	1 punto: cumple / 0 puntos: no cumple
Política editorial (Indicador 6)	Se exigirá como mínimo una política editorial genérica. Ha de ser pública.	1 punto: cumple / 0 puntos: no cumple

Regularidad en la producción (Indicador 7)	<ul style="list-style-type: none"> a) Que se haya editado al menos un título el año natural anterior al de la convocatoria que se esté evaluando. b) Que la colección no haya tenido dos años seguidos sin publicar ningún título en los cinco años que se someten a evaluación. c) Que en los cinco años evaluados se alcance un promedio mínimo de un título editado por año. 	<p>1 punto: cumple /</p> <p>0 puntos: no cumple</p>
Coherencia (Indicador 8)	Adecuación de los títulos a la temática de la colección de acuerdo con el plan de la colección. Congruencia de las obras publicadas en la colección y justificación de la publicación de aquellas que no se correspondan claramente con los objetivos de la misma.	<p>1 punto: cumple /</p> <p>0 puntos: no cumple</p>
Instrucciones a los autores (Indicador 9)	Instrucciones públicas y de fácil acceso para los autores que pretendan publicar en esa colección sin que a estos les sea necesario contactar previamente con la editorial.	<p>1 punto: cumple /</p> <p>0 puntos: no cumple</p>
Información sobre el proceso de selección de manuscritos (Indicador 10)	<ul style="list-style-type: none"> a) Documento informativo sobre el proceso de selección de originales y el proceso de edición. b) URL donde pueda localizarse la información pública que exista sobre el proceso de selección de originales. c) La información ha de ser pública y de fácil acceso. 	<p>1 punto: cumple /</p> <p>0 puntos: no cumple</p>
Informes de evaluadores (Indicador 10)	Informes externos solicitados por la propia editorial en relación con los dos últimos números publicados.	
Listado de revisores externos (Indicador 10)	60% mínimo de revisores externos a la institución editora.	
Comunicación motivada de la resolución (Indicador 11)	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobación de los títulos sometidos a evaluación b) Comunicación de la resolución a los autores. 	<p>1 punto: cumple /</p> <p>0 puntos: no cumple</p>

Los criterios relativos a la Evaluación de la repercusión científica se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Indicadores de Repercusión Científica (UNE 2016b)

Criterio	Aspecto mínimos	Valoración
Existencia de reseñas (Indicador 12)	Las reseñas deben de ser externas al autor y no tener relación con él.	Los cuatro indicadores sobre repercusión científica serán valorados por la Comisión de manera conjunta.
Apertura a autores externos a la institución (Indicador 13)	Umbral Mínimo Exigido: un 40% de los autores han de ser externos a la institución de la editorial.	
Atracción de autores extranjeros (mención optativa de internacionalidad) (Indicador 14)	Solamente se requerirá cumplir con esta parte del indicador si se pretende optar a la "mención de internacionalidad" del sello CEA-APQ.	1 punto: cumple / 0 puntos: no cumple
Presencia en bases de datos (Indicador 15)	Se utilizarán diferentes criterios, entre ellos el de los informes solicitados a expertos del área.	

3. Colección editorial “Dirección e ingeniería de proyectos”

Ante el nuevo marco de criterios de evaluación del profesorado y la aparición del sello CEA, la Colección editorial “Dirección e ingeniería de proyectos” pretende ser un foro de intercambio de conocimiento, pero sin competir con el Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos que organiza anualmente AEIPRO, es por ello que para el lanzamiento de la nueva colección por parte del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, se ha optado por la modalidad de coedición con AEIPRO, representante en España de IPMA (International Project Management Association).

Con el apoyo institucional de AEIPRO se pretende facilitar la incorporación de docentes de otras universidades con las que AEIPRO mantiene relación, así como la difusión del conocimiento, puesto que dentro de sus estatutos se encuentra también la edición y comercialización de publicaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Las temáticas que incluye la Colección editorial, se encuentran alineadas con el Congreso, aunque al ser en formato de monografía con una extensión ampliada de los artículos del Congreso, permite diferenciarla y complementarla, tratando la:

- **Dirección y Gestión de Proyectos.** Metodologías para la organización y gestión de proyectos, enfoques y casos de gestión integrada de proyectos, procesos y herramientas de la Dirección de Proyectos.

Además, debido a su carácter transversal e integrador, incluye también los trabajos de investigación en distintas áreas temáticas afines, como son los siguientes:

- **Ingeniería civil, urbanismo y ordenación del territorio. Construcción y arquitectura:** Ingeniería civil, arquitectura, construcción y estructuras, ingeniería municipal, urbanismo. Paisajismo. Ordenación del territorio.
- **Ingeniería de producto, procesos y diseño industrial:** Diseño de productos. Ecodiseño. Diseño de máquinas. Estética. Soluciones gráficas CAD. Fabricación, distribución en planta, emplazamiento. Ingeniería química y de materiales.
- **Ingeniería ambiental y gestión de recursos naturales:** Ingeniería ambiental. Evaluación ambiental integrada. Gestión de los recursos. Análisis de ciclo de vida. Soluciones agrícolas. Tecnología de los alimentos. Industrias agroalimentarias. Industrias forestales.
- **Eficiencia energética y energías renovables:** Proyectos energéticos. Aprovechamiento de energía. Eficiencia energética. Proyectos de energías renovables. Energías alternativas.
- **Desarrollo rural y proyectos de cooperación al desarrollo:** Enfoques, métodos y modelos de intervención en el desarrollo y la cooperación internacional. Planificación, políticas y programas de desarrollo rural. Evaluación y lecciones aprendidas para lograr la sostenibilidad de los espacios rurales.
- **Tecnologías de la información y las comunicaciones. Ingeniería del software:** Multimedia. Desarrollo de software. Sociedad de la información.
- **Gestión de riesgos y seguridad:** Gestión de Riesgos. Prevención de Riesgos Laborales. Ergonomía. Evaluación de puestos de trabajo.
- **Formación en Ingeniería de Proyectos:** Nuevos métodos de enseñanza – aprendizaje.

Al tener un carácter investigador, se ha alineado la colección con las áreas del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos, organizado anualmente por AEIPRO,

aunque excluyendo la nueva área temática incorporada en el XXI Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos de Cádiz (2017), sobre “Buenas prácticas y casos de empresa”, al no ser en principio, su contenido totalmente relacionado con la investigación científica, descartando por tanto artículos de investigación en dicha temática.

Dentro de los objetivos de la colección se han planteado los siguientes:

- Lograr que la “Colección Dirección e Ingeniería de Proyectos” destaque por su relevancia editorial y científica para todo investigador e investigadora de las temáticas relacionadas con la Dirección e Ingeniería de Proyectos, tanto nacionales como internacionales.
- Conseguir, como editorial de “impacto”, el **Sello de Calidad en Ediciones Académicas (CEA-APQ)**.
- Atracción de autores extranjeros en la colección para optar al **criterio de mención de internacionalidad del Sello CEA-APQ**.

Es por ello que un especial cuidado en conformar el Comité Editorial y Comité Científico de la colección es necesario, para no perder el carácter internacional. En este apartado el asesoramiento por parte de AEIPRO ha sido crucial. Dentro de la atracción de los miembros de ambos comités se ha hecho especial hincapié en la “endogamia” del proceso, no pudiendo los participantes de dichos comités participar en ninguna de las monografías que sean enviadas a revisión, asegurando la imparcialidad del proceso.

Respecto a los **criterios de calidad establecidos**, se encuentran los siguientes:

- Identificación de los miembros del comité científico, de las actividades que han realizado respecto a la colección, su papel y si han preparado alguna edición.
- Existencia de una política editorial de acceso público a través de la web del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Regularidad en la producción (mínimo de un manuscrito por año).
- Coherencia y adecuación de los títulos a la temática de la colección de acuerdo con el plan de la colección.
- Instrucciones a los autores públicas y de fácil acceso, sin necesidad de contactar previamente con la editorial.
- Información sobre el proceso de selección de manuscritos y proceso de edición (documento informativo, público y de acceso libre sobre los originales a través de la web del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz).
- Anonimato en la revisión de manuscritos, en sistema doble ciego, por expertos externos.
- Existe un doble filtro en el procedimiento, tanto por el propio comité editorial, como por los evaluados externos.
- Comunicación motivada de la decisión editorial. Notificación argumentada de la decisión editorial que incluya razones para la aceptación o rechazo, así como los dictámenes de los expertos externos.
- Existencia de un consejo asesor formado por profesionales e investigadores sin vinculación con la editorial.
- Apertura a autores externos a la institución.
- Atracción de autores extranjeros.

- Presencia de la colección en bases de datos de relevancia para el área temática de la colección, y la repercusión o impacto de la colección medida a través de citas.

Tal como se ha mencionado, se establece una periodicidad anual, como mínimo de un manuscrito al año, pero en el caso de recibir propuestas originales que supongan una aportación al conocimiento en la Dirección e Ingeniería de Proyectos, se podría publicar monografías adicionales en el año.

Respecto al contenido, deben ser trabajos originales, de rigurosa investigación científica, y los textos y documentos pueden ser redactados y evaluados en castellano o inglés.

Además, para diferenciarnos del Congreso Internacional organizado por AEIPRO, la extensión prevista será en formato Monografías, con volúmenes de entre 200 y 400 páginas (DIN A4), cada capítulo de la monografía tendrá una extensión entre 20 y 40 páginas (DIN A4), aunque la edición del texto tendrá un formato similar a la plantilla utilizada en el Congreso Internacional, para facilitar la edición de los potenciales autores.

3. Conclusiones

Con el lanzamiento de la colección editorial universitaria “Dirección e Ingeniería de Proyectos”, se pretende dar cobertura a la investigación en el Área de proyectos de ingeniería, así como en otras áreas afines, siendo referente en la difusión de la investigación, con la publicación de monografías en las distintas temáticas anteriormente expuestas.

El sello de Calidad en Edición Académica – Academic Publishing Quality (CEA-APQ), es una acreditación de la calidad científica a la cual pueden optar cualquier editorial universitaria y científica española, tanto pública como privada, no obstante, y debido a las sinergias que se generan, la colección se ha iniciado en modalidad de coedición, entre el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y la Asociación Española de Dirección e Ingeniería de Proyectos (AEIPRO). Un aspecto a considerar ha sido el coste inferior del proceso de evaluación, al ser el Servicio de Publicaciones de la UCA una editorial asociada a UNE.

Los requisitos de evaluación para la obtención del sello CEA-APQ se pueden agrupar en cuatro aspectos a considerar:

- **Calidad en la información de la colección.** La Comisión de Evaluación valora aspectos relacionados con la identificación de la colección (Indicador nº 1), su codificación a través de metadatos (Indicador nº 2), así como la existencia de reseñas (Indicador nº 12).
- **Calidad de los integrantes de la colección.** Se tendrán en consideración la identificación del director de la colección (Indicador nº 4), así como del propio Comité Editorial y Comité Científico (Indicador nº 5) y su política editorial (Indicador nº 6).
- **Calidad en el proceso editorial.** Serán evaluables la coherencia de las monografías publicadas con la propia colección (Indicador nº8), la información proporcionada a los autores, tanto por las instrucciones para su publicación (Indicador nº 9), como información del propio proceso, evaluadores y revisores externos (Indicador nº 10), así como comunicación motivada de la resolución del proceso (Indicador nº 11).
- **Calidad en la difusión e internalización.** Finalmente existen indicadores relacionados con la repercusión científica, tales como la apertura a autores externos (Indicador nº 13), atracción de autores extranjeros (Indicador nº 14) y presencias en bases de datos (Indicador nº 15).

Estos criterios, validados por el Comisión de Evaluación, de la cual forman parte especialistas en biblioteconomía y de las distintas áreas de conocimiento y supervisado por ANECA, FECYT y UNE, conforman un respaldo de los indicios de calidad que aseguran una valoración adecuada de las publicaciones según los baremos de acreditación del profesor universitario.

4. Referencias

- ANECA (2016a, Julio 27). Méritos de referencia para alcanzar calificación B. Investigación y docencia Titular de Universidad. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/academia/ficha/academia/meritos-b-tu.PDF>
- ANECA (2016b, Julio 27). Méritos de referencia para alcanzar calificación B. Investigación y docencia Catedrático de Universidad. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/academia/ficha/academia/meritos-b-cu.pdf>
- UNE (2016a, Diciembre 1). Bases reguladoras del proceso de evaluación del sello de calidad CEA/APQ para colecciones científicas. Obtenido de http://www.selloceaapq.es/Documentos/Convocatorias/DocumentacionBasesConvocatoria/1_DocumentacionBasesConvocatoria_100217083006..pdf
- UNE (2016b, Diciembre 1). Guía de apoyo a la aplicación Web de indicadores utilizados durante el proceso de evaluación del sello de calidad CEA-APQ. Obtenido de http://www.selloceaapq.es/Documentos/Convocatorias/DocumentacionGuiaEvaluacion/1_DocumentacionGuiaEvaluacion_301116114959..pdf